

que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Sevilla, C/ Trajano, 17, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 27 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

ANUNCIO de 26 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica Acuerdo que concede trámite de audiencia de 28 de noviembre de 2011 relativo a subvención concedida en materia de Comercio, modalidad PYM, correspondiente al año 2007.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del Acuerdo que concede trámite de audiencia de fecha 28 de noviembre de 2011 relativo a subvención concedida en materia de Comercio, modalidad PYM, correspondiente al año 2007, sin que hayan surtido efecto las sucesivas notificaciones intentadas, se notifica por medio de este anuncio, haciendo saber a la interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Córdoba, sito en Avenida del Gran Capitán, núm. 12.

Expediente: PYMEXP06 EH1401 2007/0227.

Beneficiaria: Monserrat Lopera Trujillo.

NIF: 74656656J.

Domicilio: C/ San Marcos, 72.

Localidad: 14800 Priego de Córdoba.

Córdoba, 26 de enero de 2012.- El Delegado, Salvador Hermán Gómez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por la que se hace pública la concesión y cuantía de las ayudas públicas a entidades privadas para Programas de Acción Social.

Mediante la Orden de 13 de junio de 2011 (BOJA núm. 120, de 21 de junio) se efectuó la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para el ejercicio 2011.

Por ello, y de conformidad con el artículo 22 de la Orden de 10 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, se procede a dar publicidad a las

Subvenciones Institucionales concedidas en Servicios Centrales a entidades privadas para Programas de Acción Social.

COMUNIDAD GITANA

Entidad: FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

Importe: 74.796,31 €

Programa: PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL LUCHA DISCRIMINACIÓN. ACCEDER ANDALUCÍA.

Entidad: CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES DE ANDALUCÍA (CAVA)

Importe: 5.570,50 €

Programa: PROMOCIÓN PARTICIPACIÓN POBLACIÓN GITANA.

Entidad: FEDERACIÓN ANDALUZA KALI (FAKALI)

Importe: 65.000,00 €

Programa: FOMENTO ASOCIACIONISMO DE LA MUJER GITANA.

Entidad: FUNDACIÓN BENEFICO-PARTICULAR MIXTA «TAGORE»

Importe: 32.244,29 €

Programa: AYUDAS AL ESTUDIO Y A LA FORMACIÓN DE LA JUVENTUD GITANA.

Entidad: FEDERACIÓN ANDALUZA KALI (FAKALI)

Importe: 17.000,00 €

Programa: EL EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES GITANAS.

Entidad: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CULTURALES CRISTIANAS DE ANDALUCÍA (FACCA)

Importe: 20.776,75 €

Programa: TU SALUD ES IMPORTANTE IV. FOMENTO SALUD MUJER GITANA.

Entidad: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CULTURALES CRISTIANAS DE ANDALUCÍA (FACCA)

Importe: 18.283,54 €

Programa: ATENCIÓN Y DINAMIZACIÓN A JÓVENES CON DIVERSA PROBLEMÁTICA SOCIO-LABORAL IX.

Entidad: CONFEDERACIÓN DEMOCR. ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS (CODAPA)

Importe: 12.466,05 €

Programa: COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES DESDE LA ESCUELA PÚBLICA

Entidad: ASOCIACIÓN DE MUJERES JOVENES UNIVERSITARIAS DE ANDALUCÍA.

Importe: 20.776,75 €

Programa: NUEVAS MIRADAS GITANAS

Entidad: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CULTURALES CRISTIANAS DE ANDALUCÍA (FACCA)

Importe: 16.621,40 €

Programa: INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE LA MUJER GITANA XI.

Entidad: UNIÓN ROMANÍ ANDALUCÍA (URA)

Importe: 54.019,55 €

Programa: CAPACITACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL.

Entidad: INSTITUTO ROMANÓ PARA ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES

Importe: 16.621,40 €

Programa: EDICIÓN DE LA REVISTA NEVIPENS ROMANÍ Y/O TCHATCHIPEN

Entidad: UNIÓN ROMANÍ ANDALUCÍA (URA)

Importe: 20.776,75 €

Programa: INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE LA POBLACIÓN GITANA RECLUSA FEMENINA

Entidad: UNIÓN ROMANÍ ANDALUCÍA (URA)

Importe: 20.776,75 €

Programa: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER GITANA.

Entidad: UNIÓN ROMANÍ

Importe: 8.310,70 €

Programa: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y SOCIAL A LA COMUNIDAD GITANA.

Entidad: UNIÓN ROMANÍ ANDALUCÍA (URA)

Importe: 14.959,26 €

Programa: SERVICIO ANDALUZ DE SEGUIMIENTO ESCOLAR.

EMIGRANTES E INMIGRANTES

Emigrantes residentes en el exterior

Entidad solicitante: CENTRO ANDALUZ SOCIO CULTURAL Y RECREATIVO (ARGENTINA)